



15
16
17
—

AGOSTO

TUCUMAN 2018

LIBRO de
TRABAJOS
COMPLETOS

II

SIMPOSIO

la LUZ en el MUSEO
y el cuidado del
PATRIMONIO



DLLyV
Departamento de
Luminotecnia, Luz
y Visión



UNT
Universidad
Nacional
de Tucumán



ILAV
Instituto de
Investigación en Luz,
Ambiente y Visión

Nuevos criterios de registro y documentación de lotes arqueológicos del IAM

María Lorena Cohen¹, Martín Alderete², Mauro Grezzana³, Silena Mamondes⁴, Natalia Agustina Ponce⁵, Joaquín Delgado⁶

1. Instituto Superior de Estudios Sociales (CONICET-U.N.T.), Instituto de Arqueología y Museo de la Facultad de Ciencias Naturales e I.M.L. U.N.T, Argentina, cohen.lorena@gmail.com
2. Instituto Superior de Estudios Sociales (CONICET-U.N.T.), Instituto de Arqueología y Museo de la Facultad de Ciencias Naturales e I.M.L. U.N.T, Argentina, alderete.martin@hotmail.com
3. Facultad de Ciencias Naturales e I.M.L. U.N.T, Argentina, mauro.grezzana@hotmail.com
4. Instituto de Arqueología y Museo de la Facultad de Ciencias Naturales e I.M.L. U.N.T, Argentina, silenamamondes@gmail.com
5. Instituto de Arqueología y Museo de la Facultad de Ciencias Naturales e I.M.L. U.N.T, Argentina, chuen@live.com.ar
6. Instituto de Arqueología y Museo de la Facultad de Ciencias Naturales e I.M.L. U.N.T, Argentina, joacodelmar@gmail.com

El trabajo que presentamos forma parte de las actividades realizadas en el marco de un proyecto subsidiado por CONICET-Bunge Born, dirigido por el Dr. C. Angiorama, orientado a la preservación en áreas patrimoniales. El Instituto de Arqueología y museo de la Facultad de Ciencias Naturales (UNT) cuenta con un acervo de aproximadamente 100 años, con colecciones arqueológicas, etnográficas y un fondo documental. También cuenta con los materiales de campañas arqueológicas del siglo XX que continuaron en cajas sin procesar. Con el objetivo de registrar, documentar y conservar este tipo de acervo, cumplimos con los requerimientos de registro del INAPL mediante el llenado de la ficha única de registro (FUR-Lotes). En la práctica, vimos la necesidad de diseñar y usar una nueva ficha de registro con campos compartidos con la FUR, pero que apuntara a conformar un fondo de datos relevante para la Institución y futuras investigaciones, ingresando nuevos datos.

Palabras Clave: Conservación; Lotes Arqueológicos; Registro

Introducción

Queremos dar a conocer la experiencia de trabajo en equipo, en el marco del proyecto “Documentación y preservación de las colecciones arqueológicas y etnográficas del Instituto de Arqueología y Museo (IAM) de la Universidad Nacional de Tucumán. Complementación, actualización de la base de datos y reacondicionamiento del material”, dirigido por el Dr. Carlos Angiorama y financiado por Fundación Bünge y Born-CONICET. El mismo apuntó a continuar y completar el trabajo de recuperación, preservación y documentación de las colecciones del IAM. Éstas tienen su origen a principios del siglo XX con los trabajos de

Métraux y el aporte posterior de diversos investigadores. Constituye una de las más importantes del país con aproximadamente 7500 piezas además de lotes de materiales provenientes de excavaciones y donaciones. Nuestro trabajo se enfoca en el procedimiento de registro de los lotes de materiales provenientes de investigaciones realizadas en la segunda mitad del siglo XX (principalmente, décadas del '60 '70 y '80) que no fueron inventariadas con anterioridad y que son requeridos por los investigadores que actualmente estudian las áreas de donde proceden.

El largo recorrido de nuestra institución (aproximadamente 100 años) significó nueve cambios de sedes y por consiguiente movimientos del acervo

patrimonial y los Objetos como las cajas de materiales procedentes de excavaciones sufrieron deterioros, inundaciones y fueron ordenados en la actual área de reserva en 1995, en mejores condiciones (Ribotta 2003). Por ello los lotes de excavaciones arqueológicas se encuentran en cajas de cartón bien conservadas, rotuladas por sitio o localidad, sobre estantes ordenados. Sin embargo, el interior de dichas cajas sigue sin registro ni tuvo intervenciones de conservación, hasta que nuestro trabajo comenzó.

Metodología

Compartimos con Alvarado y Azócar (1994) que la documentación mediante la recopilación de toda la información disponible sobre los objetos, forman parte de las tareas de conservación, atendiendo tanto las variables inherentes (el material en sí) y conjuntivas (información asociada) de los mismos. Con este lineamiento, diseñamos una ficha Institucional que pueda volcar información que impida la disociación, un nocivo agente de deterioro, tal como lo expresan Waller y Cato (2009).

Para este fin, de registro y conservación se siguieron los estándares de trabajo requeridos por el RENYCOA (Registro Nacional de Yacimientos, Colecciones y Objetos arqueológicos en peligro) (s/f) para la Ficha Única de Registro (FUR) del INAPL de Lotes y Objetos contemplando su articulación con una nueva ficha institucional con la que se compartieron campos y se agregaron otros. Para su elaboración se discutieron los criterios de registro que generaron nuevos campos de la ficha institucional.

Las cajas de materiales contenían bolsas con rótulos en la mayoría de veces, expresaban datos de referencias espaciales (provincia, localidades, sitios u otras). Estas bolsas contenían materiales diversos (lítico, cerámica, óseo, vidrio, metales u otros) pero mezclados (Fig. 1).

Siguiendo al RENYCOA, un lote está constituido por objetos de igual materia prima que no pueden ser descriptos individualmente o que sus características son muy uniformes. No constituyen lotes: objetos enteros o fragmentados que permitan identificar características particulares, o esqueleto humano completo o incompleto pero que se pueda identificar como perteneciente a un único individuo.

Partiendo de esa concepción de lote, fue preciso registrar de un modo exacto la asociación que presentaban originalmente los materiales, para lo cual

registramos el conjunto original junto a rótulos nuevos y anteriores en fotografías de inicio (Fig. 2).



Figura 1. Embalaje original de los lotes arqueológicos del IAM. Estado inicial previo a nuestra intervención



Figura 2. Materiales de la unidad original o bolsa. Se fotografiaron en conjunto junto a los rótulos antiguos (color crema) y nuevos

Para conservar la información de las asociaciones originales discutimos los modos de nomenclatura. Si bien respetamos la normativa de nomenclatura del RENYCOA, agregamos un elemento que actuó de coordinada, una letra. La nomenclatura solicitada por el RENYCOA para cada lote de materia prima sería, por ejemplo: “IAM-SGE-L002” (IAM: nuestra institución - SGE: procedencia Santiago Del Estero; L: lote); con nuestra modificación, la sigla para lotes se transformó a “IAM-SGE-L002 a” (“a”: tipo de materia prima, por ej. Lítico) es decir sin letra final se hace referencia a la unidad original o bolsa. Con esta metodología, desde la rotulación misma logramos mostrar las unidades originales de los materiales, evitando la disociación. Este modo de siglar dio solución tanto los requerimientos oficiales y a los institucionales (IAM). Sin embargo, este tipo de asociaciones debía quedar registrado en la ficha también.

De esta manera, la ficha institucional se extendió sumando a la de La FUR campos (Figs. 3 y 4). En la sección de “Datos Adicionales” se agregaron las intervenciones previas y actuales como cualquier otro tipo de asociación tanto documental, científica y

museográfica incluyendo información de rótulos, etiquetas, abordajes científicos, menciones en publicaciones, y asociación con otros lotes u objetos ya registrados. Este aspecto de la documentación, hace posible extender los límites de la información registrada más allá de la unidad concebida como lote y los materiales que contiene. El nexo generado entre el lote y su documentación asociada, otros objetos u otros lotes, permitirá el acceso a otros datos que, de perder de vista el factor de la disociación, permanecerían aislados.

Figura 3. Ficha Única de Registro de Lotes Arqueológicos

Esta ampliación de campos, apuntó a reunir datos asociados originalmente como rótulos de procedencia, niveles de excavación, observaciones de caligrafía entre otros. También se registró estado de conservación e intervenciones al respecto, variables todas, no especificadas en la FUR.

En cuanto a las tareas de conservación preventiva, se realizaron cambios en los contenedores, guardando el material en bolsas polipropileno (Fig. 5). El tratamiento de limpieza fue mecánico, no invasivo, sin agua, evitando quitar evidencia que en investigaciones futuras pudieran servir, como adherencias de hollín u de otro tipo. Cabe señalar en cuanto a los antiguos rótulos, que se limpiaron y guardaron como otro objeto a conservar.

Finalmente las bolsas de lotes se guardaron en las cajas amortiguadas con espuma de poliéster o plástico

burbuja. Cada caja conserva los antiguos rótulos, pero también se agregaron otros nuevos, que indican el listado de los lotes guardados (Fig. 6).

INSTITUTO DE ARQUEOLOGÍA Y MUSEO
FECHA DE REGISTRO INTERNA PARA DESCRIPCIÓN DE LOTES
(Los campos señalados (*) en esta ficha se completan con las fichas del RENYCOA.)

PARTE 1

DATOS DE IDENTIFICACION	
Unidad original (Bolsa)	
Sigla (RENYCOA)*	
Nombre de la Colección*	
Material*	
Nombre descriptivo*	
FSL (Fecha de siglado del lote)	
Ubicación	Anterior
	Actual
Otros datos	

PROCEDENCIA DEL LOTE	
País*	
Provincia*	
Departamento*	
Localidad *	
Sitio Arqueológico*	

DESCRIPCION DEL LOTE	
Descripción física (RENYCOA)*	
Cantidad de objetos*	
Adscripción cultural / temporal*	

PARTE 2

ESTADO DE CONSERVACION				
ESTADO DE CONSERVACION / PORCENTAJE	MALO	REGULAR	BUENO	MUY BUENO
CARACTERISTICAS DE DETERIORO (químico, mecánico biológico)				
OBSERVACIONES				

DATOS ADICIONALES	
Intervenciones	Anteriores
	Actuales
Rotulo de caja original	
Documentación asociada al lote (etiqueta de bolsa, publicaciones, informes, otros registros)	
Otras observaciones	
Asociación con otros lotes	
Objetos asociados	

PARTE 3

FOTOGRAFIAS*	
Fotografía del lote sin intervención	
Fotografía del rótulo	
Fotografía del lote intervenido	
Detalle	
Otras fotografías	

DATOS DE REGISTRO	
Fecha de registro*	
Operadores*	
DNI*	
Designación*	
Contacto	

Figura 4. Ficha Institucional del IAM de Lotes Arqueológicos



Figura 5. Condiciones finales del Sistema de guarda de los lotes



Figura 6. Rótulos de caja. Se observa en rótulo anterior y el nuevo, en el que figuran los lotes con su nomenclatura

Reflexiones

Sobre la base de esta ficha generada se logrará conformar un fondo de datos relevante para la Institución y futuras investigaciones, que sea sistemático, accesible y flexible, de potencial uso para la creación de una base de datos digital de lotes. Durante el ingreso de los lotes se pudo evaluar y constatar la operatividad de la nueva ficha institucional, si bien resta aún por ingresar parte de los mismos, esto será posible sobre la nueva base de registro generada.

Referencias

Alvarado M., Azócar M.A., Documentación y conservación: dos aspectos de la conservación preventiva, Boletín del Comité de Conservación Textil N°2, 19-24. Santiago de Chile, 1994.

Fichas únicas de registro de materiales y colecciones, <http://www.inapl.gov.ar/renycoa/fur.html>

RENYCOA Registro nacional de Yacimientos Colecciones y Sitios Arqueológicos en peligro, <https://inapl.cultura.gob.ar/areas/registro-nacional-de-yacimientos-colecciones-y-sitios-arqueologicos/bienes-arqueologicos-en-peligro-de-argentina/>

Ribotta E., Conservación, Arqueología y Museo CDROM de NAYA, Buenos Aires, 2003.

Waller R.R., Cato P.S., Disociacion. ICCROM. Canadá, 2009.